



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 263 DE 2016 (15 de Septiembre)

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 005 de 2016”

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios y por las conferidas en el Decreto Ordenanza No. 0494 de 2011 modificado los Decretos Ordenanzas No. 02120 y 02132 de 2011, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El día 17 de agosto de 2016, el Comité Asesor en Contratación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, recomendo iniciar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 005 de 2016 con objeto “*Desarrollar la gestión logística, técnica y operativa de las actividades de bienestar laboral, capacitación y sensibilización para el mejoramiento de la prestación del servicio del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia*”, un presupuesto oficial de setenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos m.l. (\$79.956.400) IVA incluido, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 361 del 17 de agosto de 2016, con un plazo hasta el 20 de diciembre de 2016.
2. En el término establecido en el cronograma, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones las cuales fueron resueltas en el término respectivo. No se recibió o presentó solicitudes de limitación a MIPYME. Por lo tanto y según el Decreto 1082 de 2015 deben ser mínimo tres (3) solicitudes, no se limitó el proceso.

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 005 de 2016”

3. Mediante Acto administrativo No. 245 del 29 de agosto de 2016, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 005 de 2016, y se designó el comité evaluador en dicho proceso contractual, efectuando la publicación respectiva junto con los pliegos definitivos, respecto a los cuales se efectuaron observaciones, a las cuales se les dio respuesta en los términos establecidos en el cronograma.
4. El 02 de septiembre de 2016 a las 10:00 a.m., fecha y hora establecidas como plazo para presentar propuestas de acuerdo con el cronograma del Pliego de Condiciones, se recibieron en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, previa manifestación de interés, las propuestas de los siguientes oferentes:

#	PROPONENTES
1.	CORPORACION LAS TABLAS
2.	CAJA DE PANDORA EVENTOS
3.	CORPORACION PROMOTORA GENESIS
4.	4E S.A.S.
5.	CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S
6.	KRC HOTELES
7.	CORPORACION CIUDADANIA ACTIVA
8.	BBR PRODUCCIONES
9.	EVENTUM IDEAS MEMORABLES SAS
10.	QUINTA GENERACION S.A.S
11.	COMERCIAL Y EVENTUS LA 19 / FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
12.	CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO “KABABI”
13.	CUARTO PODER OR SAS
14.	SGL SOLUCIONES Y GESTION LOGISTICA S.A.S

5. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia a través del comité evaluador designado, procedió a la verificación de requisitos habilitantes y calidades de participación tal y como lo establece el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, los cuales no otorgan puntaje y por los cuales se podrá requerir al proponente para que los subsane de conformidad con lo establecido en el párrafo 1º del artículo en mención.
6. Efectuada la verificación jurídica, financiera y técnica se estableció lo siguiente en el informe de evaluación publicado:

- Proponentes Habilitados

PROPONENTE	REQUISITO	CUMPLE	
		SI	NO
CORPORACION LAS TABLAS	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO		X

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 005 de 2016”

CAJA DE PANDORA EVENTOS	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO		X
CORPORACION PROMOTORA GENESIS	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
4E S.A.S	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
KRC HOTELES	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
CORPORACION CIUDADANIA ACTIVA	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
BBR PRODUCCIONES	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
EVENTUM IDEAS MEMORABLES SAS	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO		X
QUINTA GENERACION S.A.S	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
COMERCIAL Y EVENTUS LA 19 / FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
CORPORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y EMPREDIMIENTO COMUNITARIO “KABABI”	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
CUARTO PODER OR SAS	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
SGL SOLUCIONES Y GESTION LOGISTICA S.A.S	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO		X

- Asignación de puntaje criterios de evaluación en informe de evaluación.

PROPONENTES		FACTOR	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
	FACTOR	ECONOMICO		

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 005 de 2016”

	CALIDAD			
	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
CUARTO PODER O.R S.A.S	0	49	10	59
BBR PRODUCCIONES. S.A.S.	30	55	0	85
KRC HOTELES S.A.S.	30	56	0	86
CYAN EVENTOS Y LOGÍSTIA S.A.S.	30	56	5	91
QUINTA GENERACION S.A.S.	30	52	10	92
KABABI	30	51	10	91
CORPORACION CIUDADANIA ACTIVA	30	55	5	90
4E S.A.S.	30	58	10	98
COMERCIAL Y EVENTOS LA 19	20	52	5	77
CORPORACION PROMOTORA GENESIS	30	60	5	95

7. Transcurrido el termino de evaluación, se presentaron observaciones al informe de evaluación, las que fueron resueltas de la siguiente manera:

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	CAJA DE PANDORA EVENTOS S.A
OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<p>Teniendo en cuenta que CAJA DE PANDORA EVENTOS S.A.S no fue habilitada en la verificación de la experiencia argumentando: "El proponente adjunto el documento solicitado en el término para subsanación. Pero de los cinco contratos relacionados solo cuatro cumple con requisito de estar clasificados en uno o algunos de los códigos, según la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC de acuerdo a pliego de condiciones" y que conforme al pliego de condiciones definitivo se establece que el factor experiencia es habilitante por cuanto no otorga puntaje, requisito que es SUBSANABLE conforme a la Jurisprudencia del Consejo de Estado y de los mismos pliegos de condiciones, que establecen:</p> <p>3.9 SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES En cualquier momento hasta antes de la adjudicación, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia podrá solicitar en términos de igualdad, aclarar, completar o corregir los documentos que acrediten los requisitos habilitantes del proceso de selección. La presentación de la documentación en respuesta a la solicitud debe hacerse en el término indicado en el cronograma del proceso. De lo contrario se configurará una de las causales de rechazo de la propuesta. En ejercicio de esta facultad no se podrá completar, adicionar o modificar la propuesta en lo que se refiere a los criterios de calificación definidos en el proceso de selección, es decir, mejorarla respecto de la inicialmente presentada.</p>	<p>El proponente subsanó documentos de requisitos habilitantes antes de la fecha de adjudicación, por lo tanto se hace nuevamente la evaluación de experiencia técnica y el proponente queda habilitado por lo que se debe proceder a hacer nuevamente la calificación</p>

"Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 005 de 2016"

Me permito informar que además de los cuatro (4) contratos relacionados en la subsanación del 07 de septiembre de 2016 y que cumplen con lo solicitado por la Entidad la experiencia también se acreditará con los siguientes cuatro (4) contratos registrados en el RUP, cuyas cuantías suman el valor del presupuesto oficial del presente proceso y los cuales están clasificados en algunos de los códigos UNSPSC exigidos en el presente pliego de condiciones

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV	CÓDIGOS UNSPSC
26	Caja de Pandora Eventos S.A.S	Gobernación de Antioquia	375.26	80141600 90101600
25	Caja de Pandora Eventos S.A.S	C.I CODUVA S.A	307.28	90101600 80141600
30	Caja de Pandora Eventos S.A.S	C.I CODUVA S.A	389.19	78111800
22	Caja de Pandora Eventos S.A.S	Municipio de Heliconia	11.03	90101600 90111600 78111800

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

KRC HOTELES

OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES

RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Asunto: Observaciones informe de evaluación proceso de selección abreviada N° 005 DE 2016

Cordial saludo

Según el informe de Evaluación en lo que corresponde al incentivo a la industria nacional nuestra empresa KRC HOTELES tiene una calificación de 0 puntos, por lo cual solicitamos que esta evaluación sea revisada y se adjudique los 10 puntos correspondientes por este concepto a la empresa KRC HOTELES considerando la siguiente justificación:

El numeral 3 de los pliegos de condiciones establece lo siguiente:

3. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para los efectos, se asignará un máximo de 10 puntos para cada bloque a participar, de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE
OFERENTES NACIONALES	5 PUNTOS
OFERENTES EXTRANJEROS	3 PUNTOS

CRITERIO	PUNTAJE
BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5 PUNTOS
BIENES Y SERVICIOS EXTRANJEROS	3 PUNTOS

Nota: El proponente deberá presentar un documento donde indique expresamente el o los criterios según la tabla anterior, en el evento que el proponente no presente el documento requerido se le asignará cero (0) puntos.

Y el numeral 1.10 del mismo pliego de condiciones establece lo siguiente:

1.10. DE LA RECIPROCIDAD

La condición de **Servicio Nacional**, se acredita de conformidad con el origen del proponente, por lo tanto, si el proponente se encuentra conformado bajo la normatividad colombiana, **está condición se acreditará con el respectivo certificado de existencia y representación legal**.

De acuerdo a lo anterior queremos manifestarle que la empresa KRC HOTELES entregó el documento para acreditar la condición de oferente nacional y la condición de servicios nacionales según se puede observar del folio 1 al 7 donde se encuentra el **certificado de existencia y representación legal** como es establecido en el numeral 1,10 del respectivo pliego de condiciones para acreditar la condición de proponentes y servicio nacional, tratándose además este proceso de selección abreviada de un servicio según el clasificador de bienes y servicios vigente para este proceso, los publicados en el SECOP y cada uno de los códigos solicitados con el fin de cumplir requisitos habilitantes de experiencia. Por tal razón solicitamos de la manera más respetuosas se asigne a nuestra empresa los diez puntos correspondientes a este criterio de calificación.

Los pliegos son claros al indicar como criterio de calificación “: El proponente deberá presentar un documento donde indique expresamente el o los criterios según la tabla anterior, en el evento que el proponente no presente el documento requerido se le asignará cero (0) puntos”.

Además durante el periodo de pre pliegos y pliegos no se realizó ninguna observación al respecto.

Este documento es exigible para todos los proponentes por igual en este y otros procesos como condición previa para dar puntaje.

En aras mantener uniformidad en la calificación se otorgó puntaje a los proponentes que presentaron las certificaciones de acuerdo a requerimiento en pliegos

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 005 de 2016”

De igual manera solicitamos que se requiera a las empresas CORPORACION PROMOTORA GENESIS, 4E S.A.S y CYAN EVENTOS Y LOGISTIA S.A.S, para que justifiquen el valor de la propuesta presentada so pena de incurrir en causal de precio artificialmente bajo.

De acuerdo a evaluación financiera realizada se considera que los precios ofrecidos los oferentes no son artificialmente bajos y se encuentran dentro de un rango permisible, por lo tanto no se realizó ningún requerimiento por parte del Instituto

8. Una vez publicado el informe de evaluación, algunos proponentes presentaron documentos para subsanar requisitos habilitantes, por lo que a continuación aparece la evaluación actualizada con la documentación presentada en el término de publicación del informe:

- VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (Técnica y Experiencia)

• ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se realiza verificación de que se presente en la propuesta las especificaciones técnicas solicitadas en pliego de condiciones formato 7 así:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	Presenta especificaciones técnicas a folio 72, 73 y 74 que no corresponden a las solicitadas en pliegos de condiciones (NO CUMPLE REQUISITO)
QUINTA GENERACIÓN S.A.S	Presenta especificaciones técnicas a folio 75, 76 y 77 (CUMPLE EL REQUISITO)
CIUDADANIA ACTIVA	Presenta especificaciones técnicas a folio 20, 21, 22 (CUMPLE EL REQUISITO)
KABABY	Presenta especificaciones técnicas a folio 53 Y 54 (CUMPLE EL REQUISITO)
4E S.A.S	Presenta especificaciones técnicas a folio 53 Y 54 (CUMPLE EL REQUISITO)
COMERCIAL Y EVENTOS LA 19	Presenta especificaciones técnicas a folio 105, 106 Y 107 (CUMPLE EL REQUISITO)
BBR PRODUCCIONES S.A.S	Presenta especificaciones técnicas a folio 63, 64 Y 65 (CUMPLE EL REQUISITO)
CORPORACIÓN PROMOTORA GENESIS	Presenta especificaciones técnicas a folio 11,12, 13, 14 Y 15 (CUMPLE EL REQUISITO)
CAJA PANDORA	Presenta especificaciones técnicas a folio 28, 29, 30 (CUMPLE EL REQUISITO)
CORPORACIÓN LAS TABLAS	No presenta especificaciones técnicas (NO CUMPLE EL REQUISITO)
SGL SOLUCIONES Y GESTIÓN LOGISTICA S.A.S	Presenta especificaciones técnicas a folio 19, 20, 21 (CUMPLE EL REQUISITO)
EVENTUN IDEAS MEMORABLES S.AS.	Presenta especificaciones técnicas a folio 27, 28, 29 Y 30 que no corresponden a las solicitadas en pliegos de condiciones (NO CUMPLE REQUISITO)

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 005 de 2016”

KRC HOTELES	Presenta especificaciones técnicas a folio 19 Y 20 (CUMPLE EL REQUISITO)
CUARTO PODER OR S.A.S	Presenta especificaciones técnicas a folio 26, 27 Y 28 (CUMPLE EL REQUISITO)

- CONCLUSIONES VERIFICACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. El proponente **CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S** no cumple con las especificaciones técnicas, ya que presenta documento con especificaciones diferentes a las requeridas y contempladas en pliegos de condiciones, por lo que debe aportar el documento de especificaciones técnicas a fin de habilitarse en el presente proceso.

El proponente adjunto el documento solicitado en el término para subsanación y cumple el requisito.

2. El proponente **CORPORACIÓN LAS TABLAS** no cumple con requisito ya que no presenta las especificaciones técnicas por lo tanto debe aportar el documento de especificaciones técnicas a fin de habilitarse en el presente proceso.

El proponente adjunto el documento solicitado en el término para subsanación. Pero no cumple con las especificaciones técnicas, ya que presenta documento con especificaciones por fuera de formato (7) y diferente a lo requerido y contemplado en pliegos de condiciones.

A la fecha de la evaluación no se habilita el proponente

3. El proponente **EVENTUN IDEAS MEMORABLES S.AS.** no cumple con las especificaciones técnicas, ya que presenta documento con especificaciones diferentes a las requeridas y contempladas en pliegos de condiciones, por lo que debe aportar el documento de especificaciones técnicas a fin de habilitarse en el presente proceso.

A la fecha de la evaluación no se habilita el proponente en este requisito

• EXPERIENCIA

PROPONENTE	DESCRIPCIÓN CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA EN EL RUP
CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	Reporta contrato con Instituto cultura y patrimonio de Antioquia por valor en SMMLV 149,89 y con códigos en RUP 78111800, 80141600, 90101600, 90111600, 86101700, 90141700, 93141800 (cumple)	cumple requisito
	Reporta contrato con Plaza Mayor por valor en SMMLV 728,4 y con códigos en RUP90101600, 90141700, 78111800, 80141600, 86101700,	

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 005 de 2016”

	<p>90111600, 93141800 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con Metro Parques por valor en SMMLV 1542,57 y con códigos en RUP90101600, 90141700, 78111800, 80141600, 86101700, 90111600, 93141800 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con Gobernación de Antioquia por valor en SMMLV 148,53 y con códigos en RUP 90101600, 90141700, 80141600, 86101700, 90111600, 93141800 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con Colegio Mayor por valor en SMMLV 139,6 y con códigos en RUP 80141600 y 90101600 (cumple)</p> <p>Total suma contratos 2708,69 SMMLV (Cumple)</p>	
QUINTA GENERACIÓN S.A.S	<p>Reporta contrato con BRITISH COUNCIL por valor en SMMLV 1746 y con códigos en RUP 78111800, 90101600, 80141600, 90111600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP por valor en SMMLV 481 y con códigos en RUP 90111600, 80141600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS por valor en SMMLV 2,418,73 (Con participación del 50%) y con códigos en RUP 78111800, 80141600, 90101600, 90111600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS por valor en SMMLV 10,660,73 (Con participación del 20%) y con códigos en RUP 80141600, 78111800, 90101600, 901116 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con CONTRALORIA GENERAL DE MEDELLÍN por valor en SMMLV 519 y con códigos en RUP 78111800, 80141600, 90101600, 90111600 (cumple)</p> <p>Total suma contratos 15825,46 SMMLV (Cumple)</p>	cumple requisito
CIUDADANIA ACTIVA	<p>Reporta contrato con MUNICIPIO DE MEDELLIN por valor en SMMLV 1,741,74 y con códigos en RUP 80141600, 90101600, 90111600, 90141700, 93141800, 86101700 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con MUNICIPIO DE MEDELLIN por valor en SMMLV 533,09 y con códigos en RUP 80141600, 86101700, 90101600, 90111600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con MUNICIPIO DE MEDELLIN por valor en SMMLV 376,66 y con códigos en RUP 86101700, 90101600, 90111600, 90141700, 93141800 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con MUNICIPIO DE MEDELLIN por valor en SMMLV 324,81 y con códigos en RUP 86101700, 90141700, 90101600, 90111600, 93141800 (cumple)</p>	cumple requisito

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 005 de 2016”

	Reporta contrato con MUNICIPIO DE MEDELLIN por valor en SMMLV 728,61 y con códigos en RUP 901016, 90111600, 93141700, 86101700, 93141800 (cumple)	
	Total suma contratos 3704,31 SMMLV (Cumple)	
KABABY	Reporta contrato con MUNICIPIO DE ITAGUÍ por valor en SMMLV 7808,55 y con códigos en RUP 90101600, 90111600, 90141700, 86101700, 78111800 (cumple)	cumple requisito
	Reporta contrato con MUNICIPIO DE ITAGUÍ por valor en SMMLV 10841,29 y con códigos en RUP 90101600, 90111600, 90141700, 86101700, 78111800 (cumple)	
	Reporta contrato con MUNICIPIO DE ITAGUÍ por valor en SMMLV 2717,38 y con códigos en RUP 90101600, 90111600, 90141700, 86101700, 78111800 (cumple)	
	Reporta contrato con MUNICIPIO DE ITAGUÍ por valor en SMMLV 232,79 y con códigos en RUP 93141700, 90101600, 90111600, 78111800 (cumple)	
	Reporta contrato con MUNICIPIO DE ITAGUÍ por valor en SMMLV 54,32 y con códigos en RUP 93141700, 90101600, 90111600, 78111800 (cumple)	
	Total suma contratos 21654,33 SMMLV (Cumple)	
4E S.A.S	Reporta contrato con PLAZA MAYOR MEDELLIN por valor en SMMLV 2323,74 y con códigos en RUP 80141600, 90101600 (cumple)	cumple requisito
	Reporta contrato con IDEA por valor en SMMLV 1266,23 y con códigos en RUP 80141600, 90101600 (cumple)	
	Reporta contrato con PLAZA MAYOR MEDELLIN por valor en SMMLV 3141,94 y con códigos en RUP 80141600, 90111600 (cumple)	
	Reporta contrato con GOBERNACION DE ANTIOQUIA por valor en SMMLV 6348,67 y con códigos en RUP 80141600, 90111600, 90101600 (cumple)	
	Reporta contrato con IDEA por valor en SMMLV 620,78 y con códigos en RUP 80141600, 90101600 (cumple)	
	Total suma contratos 13700,86 SMMLV (Cumple)	
COMERCIAL EVENTOS LA 19	Reporta contrato con SENA por valor en SMMLV 98,16 y con códigos en RUP 90101600, 90111600, 78111800, 80141600 (cumple)	cumple requisito
	Reporta contrato con SENA por valor en SMMLV 31,80 y con códigos en RUP 90101600, 90141700, 78111800, (cumple)	

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 005 de 2016”

	<p>Reporta contrato con FUERZAS MILITARES por valor en SMMLV 77,59 y con códigos en RUP 80141600, 90101000 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con SENA por valor en SMMLV 52,2 y con códigos en RUP 90141700, 90101600, 90111600, 78111800 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con SENA por valor en SMMLV 99,18 y con códigos en RUP 80141600, 90101600(cumple)</p> <p>Total suma contratos 556,27 SMMLV (Cumple)</p>	
BBR PRODUCCIONES S.A.S	<p>Reporta contrato con SENA por valor en SMMLV 103,74, y con códigos en RUP 80141600, 90111600, 86101700 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con GOBERNACION DE ANTIOQUIA por valor en SMMLV 148,53 y con códigos en RUP 78111800, 80141600, 86101700, 90101600, 90111600, 90141700 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con ALCALDIA DE MEDELLIN por valor en SMMLV 616,15 y con códigos en RUP 78111800, 80141600, 90101600, 90111600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con SENA por valor en SMMLV 138 y con códigos en RUP 78111800, 80141600, 86101700, 90111600, 90101600, 90141700 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con INDEPORTES ANTIOQUIA por valor en SMMLV 197,40 y con códigos en RUP 80141600, 86101700, 90101600, 90111600, 90141700 (cumple)</p> <p>Total suma contratos 1203,82 SMMLV (Cumple)</p>	cumple requisito
CORPORACIÓN PROMOTORA GENESIS	<p>Reporta contrato con PUBLIPROYECCIONES por valor en SMMLV 547 y con códigos en RUP 90101600, 90111600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con SALUD S.A.S. por valor en SMMLV 425 y con códigos en RUP 90111600,80141600, 78111800 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con CUATRO X CUATRO GROUP por valor en SMMLV 174 y con códigos en RUP 78111800, 86101700, 90101600,90111600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA por valor en SMMLV 26.99 y con códigos en RUP 90101600, 90111600, 86101700 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con MUNICIPIO DE MEDELLIN por valor en SMMLV 29 y con códigos en RUP 90111600 (cumple)</p> <p>Total suma contratos 1201.99 SMMLV (Cumple)</p>	cumple requisito
CAJA PANDORA	<p>Reporta contrato con ESTRELLA FONDA BAR por valor en SMMLV 340,9 y con códigos en RUP 90111600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con INGARK SOLUCIONES por valor en SMMLV 1136.36 y con códigos en RUP 81141600 (NO cumple)</p>	Cumple requisito

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 005 de 2016”

	<p>Reporta contrato con CENECO S.A por valor en SMMLV 93.29 y con códigos en RUP 78111800, 90101600, 91111600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con MUNICIPIO DE HELICONIA por valor en SMMLV 11.03 y con códigos en RUP 78111800, 90101600, 91111600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con CORPORACIÓN NUESTRA TIERRA por valor en SMMLV 149.99 y con códigos en RUP 78111800, 90101600, 91111600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con C.I CODUVA S.A por valor en SMMLV 202.92 y con códigos en RUP 90101600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con C.I CODUVA S.A por valor en SMMLV 307.28 y con códigos en RUP 80141600, 90101600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA por valor en SMMLV 375,26 y con códigos en RUP 80141600, 90101600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con C.I CODUVA S.A por valor en SMMLV 389.19 y con códigos en RUP 78111800 (cumple)</p> <p>Se realiza ajuste con documento soporte para subsanar y reporta 8 contratos registrados en RUP y con un total de 1869.85 (cumple)</p>	
<p>CORPORACIÓN LAS TABLAS</p>	<p>Reporta contrato con SECRETARIA DE CULTURA por valor en SMMLV 51,05 y con códigos en RUP 80141600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con SECRETARIA DE CULTURA por valor en SMMLV 222,43 y con códigos en RUP 80141600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con SECRETARIA DE CULTURA por valor en SMMLV 316,10, no se registra en RUP (NO cumple)</p> <p>Reporta contrato con SECRETARIA DE CULTURA por valor \$194.158.196, no registra códigos de acuerdo a pliegos (NO cumple)</p> <p>Reporta contrato con SECRETARIA DE CULTURA por valor \$154.429.885, no registra códigos de acuerdo a pliegos (NO cumple)</p> <p>No reporta los cinco contratos requeridos (NO cumple)</p>	<p>NO cumple requisito</p>
<p>SGL SOLUCIONES Y GESTIÓN LOGÍSTICA S.A.S</p>	<p>Reporta contrato con SERVECERIA UNION SA por valor en SMMLV 366,99 y con códigos en RUP 78141800, 80141600, 90101600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con SERVECERIA UNION SA por valor en SMMLV 81,17 y con códigos en RUP 80141600, 90111600, 78111800, 90101600 (cumple)</p> <p>Reporta contrato con SERVECERIA UNION SA por valor en SMMLV 1280,60 y con códigos en RUP 78111800, 80141600, 90101600, 90111600 (cumple)</p>	<p>NO cumple requisito</p>

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 005 de 2016”

	Dentro de los contratos que relaciona solo tres está registrado en RUP. (NO cumple)	
EVENTUN IDEAS MEMORABLES S.AS.	Reporta contrato con ALCALDIA DE MEDELLIN por valor en SMMLV 110,5 y con códigos en RUP 90101600 (cumple)	NO cumple requisito
	Reporta contrato con FUNDACIÓN CELCIA por valor en SMMLV 32,40 no registra códigos de acuerdo a pliegos (NO cumple)	
	Reporta contrato con ALCALDIA DE MEDELLIN por valor en SMMLV 151,28 y con códigos en RUP 90111600 (cumple)	
	Reporta contrato con ALCALDIA DE MEDELLIN por valor en SMMLV 32,40 no registra códigos de acuerdo a pliegos (NO cumple)	
	Solo relaciona cuatro contratos y Dentro de los contratos que relaciona solo DOS están registrado en RUP. (NO cumple)	
KRC HOTELES	Reporta contrato con COLOMBIA DE COMERCIO por valor en SMMLV 19.57 y con códigos en RUP 80141600 (cumple)	cumple requisito
	Reporta contrato con COLANTA LTDA por valor en SMMLV 54.32 y con códigos en RUP 80141600 (cumple)	
	Reporta contrato con BANCO AGRARIO por valor en SMMLV 49.66 y con códigos en RUP 90101600 (cumple)	
	Reporta contrato con COLANTA LTDA por valor en SMMLV 286,34 y con códigos en RUP 80141600, 78111800, 90101600, 90111600, 93141800 (cumple)	
	Reporta contrato con INPROYECT S.A.S por valor en SMMLV 23.20 y con códigos en RUP 93141600, 78111800, 90101600, 90111600 (cumple)	
	Total suma contratos 433,09 SMMLV (Cumple)	
CUARTO PODER OR S.A.S	Reporta contrato con HAPPY MUNDO LTDA por valor en SMMLV 174,76 y con códigos en RUP 78111800, 80141600, 90101600, 90111600, 89101700 (cumple)	cumple requisito
	Reporta contrato con FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA por valor en SMMLV 15,53 y con códigos en RUP 78111800, 90101600, 90111600, 80141600 (cumple)	
	Reporta contrato con INITIATIVE por valor en SMMLV 671,49 y con códigos en RUP 78111800, 80141600, 90101600, 90111600 (cumple)	
	Reporta contrato con FUNDACIÓN EMPRESARIAL Y DE CAPACITACIÓN SOCIAL por valor en SMMLV 115,53 y con códigos en RUP 78111800, 80141600, 90101600, 90111600 (cumple)	

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 005 de 2016”

	Reporta contrato con MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL por valor en SMMLV 721,72 y con códigos en RUP 81141600, 90101600 (cumple)	
	Total suma contratos 1699,03 SMMLV (Cumple)	

- **CONCLUSION VERIFICACION DE EXPERIENCIA**

1. De los contratos relacionados por el proponente **CORPORACIÓN LAS TABLAS** como requisito habilitante, solo uno se encuentran registrado en el RUP aportado. por lo tanto debe aportar el documento de acuerdo a lo solicitado en pliegos, a fin de habilitarse en el presente proceso.

El proponente adjunto el documento solicitado en el término para subsanación. Pero de los cinco contratos relacionados solo 2 cumple con requisito de estar clasificados en uno o algunos de los códigos, según la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC de acuerdo a pliego de condiciones.

A la fecha de la evaluación no se habilita el proponente

2. De los contratos relacionados por el proponente **CAJA DE PANDORA EVENTOS S.A.S** como requisito habilitante, NO relaciona en un documento los contratos con los que acreditará la experiencia y que se encuentren en el Registro Único de Proponentes por lo tanto debe aportar el documento de acuerdo a lo solicitado en pliegos, a fin de habilitarse en el presente proceso.

El proponente adjunto el documento solicitado en el término para subsanación. Pero de los cinco contratos relacionados solo cuatro cumple con requisito de estar clasificados en uno o algunos de los códigos, según la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC de acuerdo a pliego de condiciones.

El 9 de septiembre El proponente adjunto nuevo documento para subsanación y de acuerdo al artículo 5 de la ley 1150, “*Parágrafo 1°. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación. No obstante lo anterior, en aquellos procesos de selección en los que se utilice el mecanismo de subasta, deberán ser solicitados hasta el momento previo a su realización*”, se continúa evaluación de la propuesta.

El proponente adjunto documento en término para subsanación y cumple el requisito por lo tanto se habilita para continuar proceso.

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 005 de 2016”

3. De los contratos relacionados por el proponente **SGL SOLUCIONES Y GESTION LOGISTICA S.A.S** como requisito habilitante, solo tres se encuentran registrado en el RUP aportado. por lo tanto debe aportar el documento de acuerdo a lo solicitado en pliegos, a fin de habilitarse en el presente proceso.

Además debe relacionar en un documento los contratos con los que acredita la experiencia y que se encuentren en el Registro Único de Proponentes. Por lo tanto debe aportar el documento de acuerdo a lo solicitado en pliegos, a fin de habilitarse en el presente proceso.

El proponente adjunto documento solicitado en el término para subsanación en el que indica que anexa contratos. Pero no aporta contratos ni relación de contratos que cumpla con requisito de estar clasificados en uno o algunos de los códigos, según la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC de acuerdo a pliego de condiciones.

A la fecha de la evaluación no se habilita el proponente

4. De los contratos relacionados por el proponente **EVENTUM IDEAS MEMORABLES S.A.S** como requisito habilitante, NO relaciona en un documento los contratos con los que acreditara la experiencia y que se encuentren en el Registro Único de Proponentes por lo tanto debe aportar el documento de acuerdo a lo solicitado en pliegos, a fin de habilitarse en el presente proceso.

El proponente adjunto el documento solicitado en el término para subsanación. Pero relaciona solo cuatro de los cuales, dos cumple con requisito de estar clasificados en uno o algunos de los códigos, según la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC de acuerdo a pliego de condiciones.

A la fecha de la evaluación no se habilita el proponente

5. De los contratos relacionados por el proponente **CORPORACIÓN GENESIS** como requisito habilitante, NO relaciona en un documento los contratos con los que acreditara la experiencia y que se encuentren en el Registro Único de Proponentes por lo tanto debe aportar el documento de acuerdo a lo solicitado en pliegos, a fin de habilitarse en el presente proceso ya que el que aporta aplica para el criterio técnico de calificación.

El proponente adjunto el documento solicitado en el término para subsanación y cumple el requisito.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

En virtud de la actualización realizada respecto a los requisitos habilitantes, se procede nuevamente a efectuar la evaluación de los criterios de selección, tal como aparece a continuación:

"Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 005 de 2016"

Crterios de Evaluación	Puntaje
Factor Económico	60 Puntos
Factor Calidad	30 Puntos
Incentivo a la Industria Nacional	10 Puntos
Total	100 Puntos

- **FACTOR CALIDAD: 30 Puntos.**

Se incluye al proponente habilitado: **CAJA DE PANDORA S.A.S**

PROPONENTE	OBSERVACIONES EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	De los folios 98 a folio 107 Aporta certificaciones de 5 contratos así: Plaza mayor por 6786,65 SMMLV Alcaldía de Medellín por 467,1 SMMLV Metro parques por 2315,93 SMMLV Gobernación de Antioquia por 1363.65 SMMLV Gobernación de Antioquia por 1363.65 SMMLV TOTAL SMMLV CERTIFICADO Y QUE CUMPLE: 12296,94	30
QUINTA GENERACIÓN S.A.S	De los folios 85 a folio 88 Aporta certificación de 1 contrato así: Unidad para las víctimas por 1994.46 SMMLV TOTAL SMMLV CERTIFICADO Y QUE CUMPLE: 1994.46	30
CIUDADANIA ACTIVA	De los folios 28 a folio 35 Aporta certificaciones de 4 contratos así: Alcaldía de Medellín por 101.2 SMMLV Policía Nacional por 211.25 SMMLV Cooperativa FOJAR por 182.47 SMMLV Pensiones de Antioquia por 32.43 SMMLV TOTAL SMMLV CERTIFICADO Y QUE CUMPLE: 494.27	30
KABABY	De los folios 108 a folio 128 Aporta certificaciones de 5 contratos así: Municipio de Itagüí por 3415.77 SMMLV Personería Itagüí por 232.07 SMMLV Personería Itagüí por 65.27 SMMLV Personería Itagüí por 5.8 SMMLV Corporación CORSALDEP por 1008.77 SMMLV TOTAL SMMLV CERTIFICADO Y QUE CUMPLE: 4727.68	30
4E S.A.S	De los folios 66 a folio 68 Aporta certificación de 1 contrato así: Gobernación de Antioquia por 495.12 SMMLV TOTAL SMMLV CERTIFICADO Y QUE CUMPLE: 495.12	30
COMERCIAL Y EVENTOS LA 19	De los folios 121 a folio 126 Aporta certificaciones de 2 contratos así: Contrato de suministro con alcaldía de Valledupar por 334.49 SMMLV (no cumple) Contrato de servicio de apoyo logístico con DELKARAJÓ KARAOQUE por 189.99 SMMLV	20

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 005 de 2016”

	TOTAL SMMLV CERTIFICADO Y QUE CUMPLE: 189.99	
BBR S.A.S PRODUCCIONES	En folio 62 Aporta certificación de 1 contratos así: Contrato con alcaldía de Medellín por 1745.03 SMMLV (no cumple) TOTAL SMMLV CERTIFICADO Y QUE CUMPLE: 1206.3	30
CORPORACIÓN PROMOTORA GENESIS	De los folios 36 a folio 45 Aporta certificaciones de 7 contratos de los cuales cumple requisito así: Contrato con institución educativa Raquel Jaramillo por 243.5 SMMLV Contrato con academia antioqueña de árbitros por 962.8 SMMLV TOTAL SMMLV CERTIFICADO Y QUE CUMPLE: 1206.3	30
KRC HOTELES	De los folios 21 a folio 23 Aporta certificación de 1 contrato así: Colombiana de Comercio por 973.71 SMMLV TOTAL SMMLV CERTIFICADO Y QUE CUMPLE: 973.71	30
CUARTO PODER OR S.A.S	No aporta certificados expedidos por la autoridad competente con experiencia diferente a la habilitante TOTAL SMMLV CERTIFICADO Y QUE CUMPLE: 0	0
CAJA DE PANDORA	De los folios 35 a folio 42 Aporta certificación de contratos así: Secretaria seccional de salud y protección social contrato N° 46000003719 por 375.26 SMMLV el cual también aporta como requisito habilitante (no cumple) Secretaria seccional de salud y protección social contratos 2012SS163037, 46000000432, 4600001500 con valor total por 929.16 SMMLV Fábrica de licores de Antioquia por 197.10 SMMLV Dirección Seccional de Impuesto y Aduanas de Medellín por 76 SMMLV. Ingark Soluciones por valor 499.74 SMMLV. Hotel Y Spa Santa fe Colonial por valor de 243.09 SMMLV. El cual no especifica objeto, ni actividades (no cumple). C.I CODUVA S.A por valor 202.92 SMMLV, el cual también aporta, como requisito habilitante. (no cumple) TOTAL SMMLV CERTIFICADO Y QUE CUMPLE: 1702	30

- **CALIFICACIÓN FACTOR PRECIO: 60 puntos.**

Se incluye al proponente habilitado: **CAJA DE PANDORA S.A.S**

PROPONENTE:	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (Antes de IVA)	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	Puntaje obtenido
--------------------	---	------------------	---------------------------------	-------------------------

"Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 005 de 2016"

CUARTO PODER O.R S.A.S	\$ 65.365.072	\$ 10.458.411	\$ 75.823.483	49
BBR PRODUCCIONES. S.A.S.	\$ 58.560.000	\$ 9.369.600	\$ 67.929.600	55
KRC HOTELES S.A.S.	\$ 58.004.008	\$ 9.280.641	\$ 67.284.649	56
CYAN EVENTOS Y LOGÍSTIA S.A.S.	\$ 57.271.875	\$ 9.163.500	\$ 66.435.375	56
QUINTA GENERACION S.A.S.	\$ 61.490.000	\$ 9.838.400	\$ 71.328.400	52
KABABI	\$ 62.893.448	\$ 10.062.952	\$ 72.956.400	51
CORPORACION CIUDADANIA ACTIVA	\$ 58.413.255	\$ 9.346.121	\$ 67.759.376	55
4E S.A.S.	\$ 56.070.535	\$ 8.971.286	\$ 65.041.821	58
CORPORACION PROMOTORA GENESIS	\$ 53.763.828	\$ 8.602.212	\$ 62.366.040	59
FAVIAN OCTAIO JAIMES JAIMES.	\$ 61.911.100	\$ 9.905.776	\$ 71.816.876	52
CAJA DE PANDORA EVENTOS S.A.S.	\$ 52.528.876	\$ 8.404.620	\$ 60.933.496	60

- EVALUACION INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

Se incluye al proponente habilitado: **CAJA DE PANDORA S.A.S**

PROPONENTE	CRITERIO DE EVALUACION	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO
CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	Oferta nacional o extranjero	No certifica	0
	Bienes y Servicios Nacional o extranjero	A folio 75 certifica criterio de Bienes y Servicios de origen nacional	5
TOTAL PUNTOS CIAN EVENTOS			5
QUINTA GENERACIÓN S.A.S	Oferta nacional o extranjero	A folio 90 certifica criterio de oferta nacional	5
	Bienes y Servicios Nacional o extranjero	A folio 90 certifica criterio de Bienes y Servicios de origen nacional	5
TOTAL PUNTOS QUINTA GENERACIÓN			10
CIUDADANIA ACTIVA	Oferta nacional o extranjero	No certifica	0
	Bienes y Servicios Nacional o extranjero	A folio 35 certifica criterio de Bienes y Servicios de origen nacional	5
TOTAL PUNTOS CIUDADANIA ACTIVA			5
KABABY	Oferta nacional o extranjero	A folio 130 certifica criterio de oferta nacional	5
	Bienes y Servicios Nacional o extranjero	A folio 130 certifica criterio de Bienes y Servicios de origen nacional	5
TOTAL PUNTOS KABABY			10
4E S.A.S	Oferta nacional o extranjero	A folio 69 certifica criterio de oferta nacional	5

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 005 de 2016”

	Bienes y Servicios Nacional o extranjero	A folio 69 certifica criterio de Bienes y Servicios de origen nacional	5
TOTAL PUNTOS 4E S.A.S			10
COMERCIAL Y EVENTOS LA 19	Oferta nacional o extranjero	No certifica	0
	Bienes y Servicios Nacional o extranjero	A folio 35 certifica criterio de Bienes y Servicios de origen nacional	5
TOTAL PUNTOS COMERCIAL Y EVENTOS LA 19			5
BBR PRODUCCIONES S.A.S	Oferta nacional o extranjero	No certifica	0
	Bienes y Servicios Nacional o extranjero	No certifica	0
TOTAL PUNTOS BBR PRODUCCIONES S.A.S			0
CORPORACIÓN PROMOTORA GENESIS	Oferta nacional o extranjero	No certifica	0
	Bienes y Servicios Nacional o extranjero	A folio 59 y 60 certifica criterio de Bienes y Servicios de origen nacional	5
TOTAL PUNTOS BBR PRODUCCIONES S.A.S	0		
CORPORACIÓN PROMOTORA GENESIS	Oferta nacional o extranjero	No certifica	0
	Bienes y Servicios Nacional o extranjero	A folio 59 y 60 certifica criterio de Bienes y Servicios de origen nacional	5
TOTAL PUNTOS GENESIS			5
KRC HOTELES	Oferta nacional o extranjero	No certifica	0
	Bienes y Servicios Nacional o extranjero	No certifica	0
TOTAL PUNTOS KRC HOTELES			0
CUARTO PODER OR S.A.S	Oferta nacional o extranjero	A folio 25 certifica criterio de oferta nacional	5
	Bienes y Servicios Nacional o extranjero	A folio 25 certifica criterio de Bienes y Servicios de origen nacional	5
TOTAL PUNTOS CUARTO PODER			10
CAJA DE PANDORA	Oferta nacional o extranjero	No certifica	0
	Bienes y Servicios Nacional o extranjero	A folio 44 certifica criterio de Bienes y Servicios de origen nacional	5
TOTAL PUNTOS CAJA DE PANDORA			5

10. RESUMEN EVALUACION CRITERIOS DE SELECCION

Del resultado de las repuestas a las observaciones, se habilito el oferente CAJA DE PANDORA y se modificó el puntaje, quedando de la siguiente manera:

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 005 de 2016”

PROponentes	FACTOR		INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
	FACTOR	ECONOMICO		
	CALIDAD			
	PUNTAJE	PUNTAJE		
4E S.A.S.	30	58	10	98
CAJA DE PANDORA	30	60	5	95
CORPORACION PROMOTORA GENESIS	30	59	5	94
QUINTA GENERACION S.A.S.	30	52	10	92
KABABI	30	51	10	91
CYAN EVENTOS Y LOGÍSTIA S.A.S.	30	56	5	91
CORPORACION CIUDADANIA ACTIVA	30	55	5	90
KRC HOTELES S.A.S.	30	56	0	86
BBR PRODUCCIONES. S.A.S.	30	55	0	85
COMERCIAL Y EVENTOS LA 19	20	52	5	77
CUARTO PODER O.R S.A.S	0	49	10	59

11. Mediante Adenda No. 1, se modificó el cronograma.

12. De acuerdo con el artículo 29 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 2º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2016 “la oferta más favorable será aquella que resulte de la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o formulas”, luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes y la evaluación de criterios de selección de calidad y precio, el proponente **4 E DOMINIO EN LOGÍSTICA S.A.S** se encuentra habilitado jurídica, técnica y financieramente, su oferta satisface los requerimientos contenidos en el Pliego de Condiciones y cumple con las especificaciones técnicas para ser adjudicatario de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 005 de 2016, por un valor total de sesenta y cinco millones cuarenta y un mil ochocientos veinte y un mil pesos m.l. \$ (65.041.821) IVA incluido.

13. En sesión del Comité Asesor de Contratación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, acta 53 del 14 de septiembre de 2016, y teniendo en cuenta la recomendación del comité evaluador, según su informe de evaluación, se aprobó adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 005 de 2016 al proponente **4 E DOMINIO EN LOGÍSTICA S.A.S.**

En mérito de lo expuesto, la Directora del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia,

RESUELVE:

“Por medio de la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 005 de 2016”

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al oferente **4 E DOMINIO EN LOGÍSTICA S.A.S**, el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 005 de 2016, cuyo objeto es: “*Desarrollar la gestión logística, técnica y operativa de las actividades de bienestar laboral, capacitación y sensibilización para el mejoramiento de la prestación del servicio del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia*”, por un valor total de sesenta y cinco millones cuarenta y un mil ochocientos veinte y un mil pesos m.l. \$ (65.041.821) IVA incluido, con cargo Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 361 del 17 de agosto de 2016, con un plazo hasta el 20 de diciembre de 2016, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto de administrativo se publicará en las páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co con el fin de enterar de su contenido a todos los oferentes que participaron en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de acuerdo con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los

LAURA EMILSE MARULANDA TOBON
Directora

Elaboró	José Hernán Montoya Arboleda	Revisó	William Alfonso García Torres	Aprobó	Luz Ofelia Rivera Restrepo
	Abogado Contratista		Abogado		Subdirectora Administrativa y Financiera